REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Fecha: 25/02/2022

Traslado No. 012

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2019-0481-00	Nulidad y Restablecimeito del Derecho	Mag. Publio Martín Patiño Mejía	NUBIA OSORIO ESCOBAR	Ministerio de Educación Nacional	Artículo 110 del C.G.P.	28/02/2022	2/03/2022
17-001-23-33-000-2020-00272-00	Nulidad y Restablecimeito del Derecho	Mag. Publio Martín Patiño Mejía	MIGUEL PINZÓN SÁNCHEZ	U.G.P.P	Artículo 110 del C.G.P.	28/02/2022	2/03/2022
17001-23-33-000-2017-00303-00	Reparación de perjuicios causados a un grupo	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín.	Miguel Ángel Bedoya y otros.	Nación-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpocaldas y Central Hidroeléctrica el Eden	Artículo 110 del C.G.P.	28/02/2022	2/03/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 25/02/2022 y a la hora de las 7:30 a.m

CARLOS ANDRÉZ DÍEZ VARGAS Secretario

ANOS MONTHE STEEL ().